

**SUPLEMENTO AL DOCUMENTO DE REGISTRO DE CAIXABANK, S.A. INSCRITO  
EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO  
DE VALORES EL 12 DE JULIO DE 2018**

El presente Suplemento (en adelante, el “**Suplemento**”) al Documento de Registro de CaixaBank, S.A. (en adelante el “**Emisor**”), elaborado conforme al Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) en fecha 12 de julio de 2018, constituye un suplemento de conformidad con el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrollaba parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (actualmente, Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores) en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Documento de Registro y, en su caso, con cualquier otro suplemento a dicho Documento de Registro que CaixaBank, S.A. pueda publicar en el futuro.

#### **1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN**

D. Ignacio Redondo Andreu, Director Ejecutivo de Asesoría Jurídica, en nombre y representación del Emisor, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 24 de mayo de 2018, asume la responsabilidad de la información contenida en este Suplemento.

D. Ignacio Redondo Andreu asegura, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

#### **2. INCORPORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS Y DEL INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018 AL DOCUMENTO DE REGISTRO**

Se incorporan por referencia al Documento de Registro los estados financieros intermedios resumidos consolidados y el informe de gestión intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, con informe de auditoría favorable de revisión limitada, remitidos a la CNMV el 27 de julio de 2018.

### 3. VIGENCIA DEL RESTO DE TÉRMINOS DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

La incorporación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y el informe de gestión intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, con informe de auditoría favorable de revisión limitada arriba mencionada no conlleva la modificación de ningún otro término del Documento de Registro de CaixaBank, S.A.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados y el informe de gestión intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, con informe de auditoría favorable de revisión limitada, pueden consultarse tanto en la página Web de CaixaBank, S.A., en la dirección [https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/MEMGRUPCAIXABANK\\_30062018\\_WEB\\_CAS.pdf](https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/MEMGRUPCAIXABANK_30062018_WEB_CAS.pdf), como en la página Web de la CNMV, en la dirección <http://cnmv.es/portal/Consultas/DatosEntidad.aspx?numero=2100&tipo=ECN&nif=A-08663619>.

En Barcelona, a 30 de julio de 2018

---

D. Ignacio Redondo Andreu

En representación del Emisor